

Dividendo Opcional

BANK OF MONTREAL (CA0636711016)

DATOS GENERALES

Importe bruto del dividendo en CAD:	1,060 CAD.
Importe neto del dividendo en CAD:	0,901 CAD.
Retención en origen:	15,00 %.
Fecha de pago:	Previsiblemente el 26 de agosto de 2021.
Fecha de devengo:	30 de julio de 2021.
Precio de reinversión:	Aún no comunicado.
Cotización del título al 23/06/2021:	127,90 CAD.
Fecha límite de contestación:	28 de julio de 2021 antes de las 12:00 horas.

Restricciones y Aclaraciones

Solamente podrán acudir a la reinversión, aquellos tenedores que mantengan sus títulos depositados en la plaza de Toronto y sean residentes en Canadá o EEUU.

Les recordamos que la fecha de devengo es el 30 de julio de 2021. Por tal motivo la posición de sus clientes con derecho a dividendo podría verse alterada en función de las operaciones que realicen.

Por otra parte, según nos ha comunicado el registro de la empresa, el dividendo se recibirá en CAD.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes dos opciones:

- OPCIÓN 1: Recibir el dividendo en efectivo (**Opción por defecto**).
- OPCIÓN 2: Recibir el dividendo en forma de acciones.

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 12:00 horas del 28 de julio de 2021, procederemos al abono del dividendo en efectivo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Remarcárselo que independientemente de la opción que elijan, en la fecha de pago del dividendo opcional (26 de agosto de 2021) todos los clientes, incluidos aquellos que pidieron reinvertir, recibirán el abono del dividendo con las retenciones pertinentes en origen (15,00 %) y en destino (19,00 %) aplicadas. Posteriormente aquellos clientes que hubieran pedido reinvertir recibirán las nuevas acciones BANK OF MONTREAL / CA0636711016 contra pago del efectivo, esto es, tendrán que desembolsar el efectivo que resulte de multiplicar las nuevas acciones BANK OF MONTREAL / CA0636711016 recibidas por el precio de reinversión establecido por la compañía. La recepción de las nuevas acciones BANK OF MONTREAL / CA0636711016 y el cargo correspondiente serán realizados mediante operaciones de bolsa.

Finalmente remarcárselo que aquellos clientes que opten por reinvertir, verán sus títulos bloqueados desde la fecha límite de contestación hasta la fecha de registro (03 de agosto de 2021).

